

VECONSA S.A.

Estados Financieros Separados Al 31 de diciembre de 2019

Informe de los Auditores Independientes.
Estado Separado de Situación Financiera.
Estado Separado de Resultados Integrales.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio.
Estado Separado de Flujos de Efectivo.
Resumen de las Principales Políticas Contables.
Notas a los Estados Financieros Separados.
Apéndice al Informe de los Auditores Independientes.



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5 y 6
Quito - Ecuador
Código Postal: 170526

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Victor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas de
Veconsa S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Veconsa S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Veconsa S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la disposición establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros separados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Principales asuntos de auditoría

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formulación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de instrumentos financieros

Las revelaciones de la Compañía sobre sus instrumentos financieros se incluyen en la Nota 7 a los estados financieros separados adjuntos. Debido a la importancia del saldo de instrumentos financieros en cada una de las categorías que se incluyen en los estados financieros y el efecto en los resultados que se podrían generar por el proceso de valoración de los instrumentos financieros, dicha valoración ha sido considerada un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito se incluyen a continuación: i) Entendimos y evaluamos el diseño e implementación de los controles relacionados con la valoración de los instrumentos financieros y probamos la eficacia operativa de dichos controles; ii) Seleccionamos una muestra representativa de los saldos y obtuvimos de una fuente independiente la confirmación de dichos saldos y comparamos las respuestas obtenidos con su valor en libros; iii) Realizamos la conciliación del auxiliar de cartera con registros contables y evaluamos la razonabilidad de la metodología utilizada por la Compañía para determinar pérdidas crediticias esperadas en base a los flujos contractuales esperados; y, iv) En la muestra representativa de saldos medidos a costo amortizado evaluamos la aplicación del método de la tasa de interés efectiva aplicado por la administración de la Compañía para la valoración de dichos saldos.

Obligaciones financieras - papeles comerciales

La Compañía efectuó la colocación al público de papel comercial por US\$20.9 millones con plazos hasta 359 días, mediante autorización otorgada en febrero y diciembre de 2018, las mismas que tienen vigencia para que la Compañía pueda emitir y colocar hasta enero y septiembre de 2020 respectivamente, por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La Compañía debe mantener un estricto cumplimiento de las obligaciones establecidas en la oferta pública así como las determinadas en las Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

Esta área es considerada importante para efectos de nuestra auditoría debido a que la magnitud del pasivo asociado y de las transacciones contabilizadas es materialmente relevante.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito se incluyen a continuación: i) obtuvimos confirmaciones de saldos con respecto al papel comercial colocado y vigente a la fecha de cierre de los estados financieros; ii) Probamos el movimiento de papel comercial efectuado durante el año relacionado a las colocaciones efectuadas, el descuento sobre los intereses asociados y los pagos efectuados durante el año; iii) Efectuamos lectura de la oferta pública autorizada por el Consejo Nacional de Valores; y, iv) Validamos el cumplimiento de los resguardos establecidos en la oferta pública, así como lo establecido en las Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría mencionados, no identificamos diferencias materiales.

Énfasis

Llamamos la atención a la Nota 4.1, a los estados financieros separados adjuntos, en la que se explica que los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposición establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros considerando el Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre de 2017, que expone a consideración de la Administración de la Compañía, el criterio para la revisión de las provisiones por beneficios a empleados. Los estados financieros separados han sido preparados para asistir a la Compañía en el cumplimiento de la presentación de estados financieros a la entidad de control. Nuestro informe está dirigido a los Accionistas y Administración de la Compañía y para la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de la Gerencia a la Junta General de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros separados y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros separados

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista sino hacerlo.

Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros separados.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros separados se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.



Otras cuestiones

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se indica en la Nota 4 la Compañía también preparó estados financieros consolidados conforme lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestros informes sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, y del Consejo Nacional de Valores por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

BDO Ecuador.

Abril 20, 2020
RNAE No. 193
Guayaquil, Ecuador

Guillermo Rodríguez C.

Guillermo Rodríguez C. - Socio

VECONSA S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en miles de U.S. dólares)

| | Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-------|-----------------------|-----------------------|
| Activos: | | | |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 8 | 4,479 | 1,517 |
| Cuentas por cobrar no relacionadas | 9 | 8,577 | 7,353 |
| Otras cuentas por cobrar | 10 | 3,784 | 3,488 |
| Cuentas por cobrar a compañías relacionadas | 26 | 10,078 | 5,133 |
| Inventarios | 11 | 13,514 | 14,697 |
| Activos por impuestos corrientes | 17 | 781 | 819 |
| Gastos pagados por anticipado | | 198 | 371 |
| Total activos corrientes | | 41,411 | 33,378 |
| Activos no corrientes | | | |
| Propiedades, planta y equipos | 12 | 18,866 | 18,832 |
| Inversión en subsidiaria | 13 | 1,363 | 1,308 |
| Impuestos diferidos | 18 | 323 | 344 |
| Otros activos | | 82 | 6 |
| Total activos no corrientes | | 20,634 | 20,490 |
| Total activos | | 62,045 | 53,868 |



Guillermo Murillo Miranda
Gerente General



Carlos Ibarra
Contador General

Ver principales políticas contables y notas
a los estados financieros separados.

VECONSA S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en miles de U.S. dólares)

| | Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--|-------|-----------------------|-----------------------|
| Pasivos: | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Cuentas por pagar no relacionadas | 14 | 9,517 | 4,506 |
| Cuentas por pagar a compañías relacionadas | 26 | 1,045 | 2,826 |
| Obligaciones financieras | 15 | 651 | - |
| Obligaciones emitidas | 16 | 17,430 | 12,907 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 17 | 292 | 559 |
| Beneficios a empleados | | 844 | 1,284 |
| Total pasivos corrientes | | 29,779 | 22,082 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Obligaciones financieras | 15 | 3,991 | 5,000 |
| Impuestos diferidos | 18 | 763 | 828 |
| Obligaciones por beneficios definidos | 19 | 2,068 | 1,566 |
| Otros pasivos | | 50 | - |
| Total pasivos no corrientes | | 6,872 | 7,394 |
| Total pasivos | | 36,651 | 29,476 |
| Patrimonio: | | | |
| Capital social | 20 | 9,265 | 9,265 |
| Reserva legal | 21 | 1,953 | 1,551 |
| Resultados acumulados | 22 | 14,176 | 13,576 |
| Total patrimonio neto | | 25,394 | 24,392 |
| Total pasivos y patrimonio neto | | 62,045 | 53,868 |



Guillermo Murillo Miranda
Gerente General



Carlos Ibarra
Contador General

Ver principales políticas contables y notas
a los estados financieros separados.

VECONSA S.A.
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en miles de U.S. dólares)

| Años terminados en, | Notas | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-------|-----------------------|-----------------------|
| Ventas | | 51,265 | 55,016 |
| Costo de ventas | | (39,772) | (41,598) |
| Ganancia bruta | | 11,493 | 13,418 |
| Gastos de administración | 23 | (3,416) | (3,240) |
| Gastos de ventas | 24 | (5,221) | (4,060) |
| Gastos financieros | 25 | (1,191) | (927) |
| Participación en el resultado de subsidiaria | 13 | 55 | 96 |
| Otros, neto | | 230 | (170) |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | | 1,950 | 5,117 |
| Impuesto a la renta: | | | |
| Impuesto a la renta corriente | 17 | (232) | (893) |
| Efecto de impuestos diferidos | 18 | 44 | (199) |
| Utilidad del ejercicio | | 1,762 | 4,025 |
| Otro resultado integral: | | | |
| <u>Partidas que no se reclasificarán posteriormente</u> | | | |
| <u>a resultados:</u> | | | |
| Pérdida actuarial | | (177) | (15) |
| Resultado integral total del año | | 1,585 | 4,010 |



Guillermo Murillo Miranda
Gerente General



Carlos Ibarra
Contador General

Ver principales políticas contables y notas
a los estados financieros separados.

VECONSA S.A.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en miles de U.S. dólares)

| | Resultados acumulados | | | | | | | | Total patrimonio neto |
|--|-----------------------|---------------|----------------------|---|-----------------------------|------------------|-----------------------|---------------|-----------------------|
| | Capital social | Reserva legal | Utilidades retenidas | Provenientes de la adopción de las NIIF | Otros resultados integrales | Reserva especial | Utilidad neta del año | Subtotal | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 9,265 | 1,551 | 6,770 | 3,561 | 23 | 2,220 | (3,008) | 9,566 | 20,382 |
| Transferencia a utilidades retenidas | - | - | (2,985) | - | - | - | 2,985 | - | - |
| Resultado integral total del año | - | - | - | - | (15) | - | 4,025 | 4,010 | 4,010 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 9,265 | 1,551 | 3,785 | 3,561 | 8 | 2,220 | 4,002 | 13,576 | 24,392 |
| Transferencia a utilidades retenidas | - | - | 4,002 | - | - | - | (4,002) | - | - |
| Apropiación de reserva legal | - | 402 | (402) | - | - | - | - | (402) | - |
| Ajustes período anterior | - | - | (583) | - | - | - | - | (583) | (583) |
| Resultado integral total del año | - | - | - | - | (177) | - | 1,762 | 1,585 | 1,585 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 9,265 | 1,953 | 6,802 | 3,561 | (169) | 2,220 | 1,762 | 14,176 | 25,394 |



Guillermo Murillo Miranda
Gerente General



Carlos Ibarra
Contador General

Ver principales políticas contables y notas
a los estados financieros separados.

VECONSA S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en miles de U.S. dólares)

| | <u>Diciembre 31,</u> <u>2019</u> | <u>Diciembre 31,</u> <u>2018</u> |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Flujos de efectivo por actividades de operación: | | |
| Efectivo recibido de clientes | 45,329 | 60,516 |
| Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros | (42,873) | (49,763) |
| Impuesto a las ganancias | (550) | (618) |
| Intereses y comisiones | (1,160) | (927) |
| | <hr/> | <hr/> |
| Efectivo neto provisto por actividades de operación | 746 | 9,208 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Flujos de efectivo por las actividades de inversión: | | |
| Adquisiciones de propiedades, planta y equipos | (1,949) | (3,723) |
| | <hr/> | <hr/> |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | (1,949) | (3,723) |
| | <hr/> | <hr/> |
| Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento: | | |
| Efectivo neto pagado en obligaciones financieras | (358) | (16,833) |
| Efectivo neto recibido por obligaciones emitidas | 4,523 | 10,625 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento | 4,165 | (6,208) |
| | <hr/> | <hr/> |
| Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | 2,962 | (723) |
| | <hr/> | <hr/> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | 4,479 | 1,517 |
| | <hr/> | <hr/> |



Guillermo Murillo Miranda
Gerente General



Carlos Ibarra
Contador General

Ver principales políticas contables y notas
a los estados financieros separados.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.**Nombre de la entidad:**

VECONSA S.A.

RUC de la entidad:

0991311602001

Domicilio de la entidad:

Km 24½ Vía Daule.

Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima.

País de incorporación de la entidad:

Ecuador.

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad:

Veconsa S.A. (en adelante “la Compañía”), es una sociedad anónima constituida en Ecuador en el año 1995 y su actividad principal es el procesamiento y comercialización de toda clase de productos congelados, procesados y sin procesar, ya sean alimenticios, frutas, hortalizas y vegetales, principalmente en el mercado externo.

Composición accionaria:

Las acciones de la Compañía, están distribuidas de la siguiente manera:

| Nombre de los accionistas | Acciones | % |
|--------------------------------|------------------|------------|
| Grupo Vilaseca Pte. Ltd. | 6,973,766 | 76 |
| Haymarket & UK Capital Limited | 1,853,000 | 20 |
| Kastel S. A. | 438,234 | 4 |
| | 9,265,000 | 100 |

El control de la Compañía es ejercido por la Junta General de Accionistas.

1.1 Situación económica del país.

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019, y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en los estados financieros.

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como por la disposición emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 28 de diciembre de 2017, respecto al uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, lo cual difiere a lo establecido en la NIC 19 “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del 2016, que indica que para la estimación de dichas provisiones se debe considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

La preparación de los estados financieros separados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

| Normas | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---------------------------------|
| NIIF 16 “Arrendamientos” | 1 de enero de 2019 |
| Nuevas interpretaciones | Fecha de aplicación obligatoria |
| CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias” | 1 de enero de 2019 |
| Enmiendas a NIIF’s | Fecha de aplicación obligatoria |
| NIIF 9 “Cláusulas de prepago con compensación negativa” | 1 de enero de 2019 |
| NIC 19 “Modificación, reducción o liquidación del plan” | 1 de enero de 2019 |
| NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” | 1 de enero de 2019 |
| NIC 12 “Impuesto a las ganancias” | 1 de enero de 2019 |
| NIC 23 “Costos por préstamos” | 1 de enero de 2019 |
| NIC 28 “Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos” | 1 de enero de 2019 |

- b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

| Nuevas normas | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---------------------------------|
| NIIF 17 “Contratos de seguros” | 1 de enero de 2021 |
| Enmiendas a NIIF’s | Fecha de aplicación obligatoria |
| NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” | 1 de enero de 2020 |
| NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” | 1 de enero de 2020 |
| NIIF 3 “Combinación de negocios” | 1 de enero de 2020 |
| NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Instrumentos financieros” | 1 de enero de 2020 |
| NIIF 10 “Estados financieros consolidados” | Por determinar |

La Administración estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado Separado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y bancos incluyendo las inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6. Instrumentos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros:

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de activos financieros.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

No obstante lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio.

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligado a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales, deudores varios, otros deudores de la Compañía son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Compañía para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio. Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

Clasificación como deuda o patrimonio.

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado.

Los pasivos financieros que no sean:

- una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja de activos y pasivos financieros.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

4.6.1 Reconocimiento y medición posterior.

Reconocimiento.

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior.

(a) Préstamos y cuentas por cobrar.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar no relacionadas: Estas cuentas por cobrar corresponden a los montos adeudados por clientes no relacionados por la venta de equipos, repuestos y materiales para el sector industrial.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Estas transacciones se registran a valor nominal que no difiere de su valor razonable.

(b) Otros pasivos financieros.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 180 días.
- (ii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago que son exigibles en cualquier momento por parte del acreedor.
- (iii) Obligaciones financieras y obligaciones emitidas: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado.

No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

Los intereses devengados en estas operaciones se presentan en el Estado de Resultados Integrales bajo el rubro “Gastos Financieros”, los intereses pendientes de pago se presentan en el Estado de Situación Financiera, bajo el rubro “Obligaciones financieras”.

4.7. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual incluye precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

4.8. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición en el momento del reconocimiento inicial.

Las propiedades, planta y equipos, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior al reconocimiento, modelo del costo.

Las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Métodos de depreciación y vidas útiles.

Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| Descripción | Vida útil |
|---------------------------|--------------|
| Edificios e instalaciones | 50-60 años |
| Maquinaria y equipo | 10 a 26 años |
| Muebles y enseres | 10 años |
| Vehículos | 5 años |
| Equipo de computación | 3 años |

Retiro o venta de propiedades, planta y equipos.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Deterioro del valor de las propiedades, planta y equipos.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

4.9. Inversión en subsidiaria.

En este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades dependientes sobre las que la Compañía tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación, generalmente su participación es superior a la mitad de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, esta inversión se mide inicialmente al costo de adquisición y posteriormente utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del período. La Matriz considerará a una Subsidiaria a partir de la fecha en que se asume el control y la excluirá en la fecha en que cesa el mismo.

4.10. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- la Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones antes indicadas con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de costeo de crédito unitario proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 8.21% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

La Administración de la Compañía utiliza como tasa de descuento de estas provisiones la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador pues considera que es la tasa que mejor presenta la realidad económica y el riesgo del país, así como también se alinea con los pronunciamientos del organismo de Control.

4.11. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

4.12. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende al 22% - 28% tasa efectiva. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.13. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo.

4.14. Ingresos por actividades ordinarias.

Los ingresos por ventas son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

- Ventas de bienes: la generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de las ventas de congelados, procesados y sin procesar; ya sean alimenticios, frutas, hortalizas y vegetales. Esto ocurre cuando el cliente obtiene el control de los bienes vendidos o suministrados, y no hay obligaciones de desempeño no separables pendientes de cumplirse. Las ventas de productos congelados, procesado y sin procesar, se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados con clientes o mediante acuerdos verbales, en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuentos, bonificaciones, multas por incumplimientos, garantías, entre otros).

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

El momento concreto en que un cliente obtiene el control, toma lugar cuando los productos han sido enviados al lugar indicado por el cliente, los riesgos de pérdida han sido transferidos al cliente y este ha aceptado los productos.

4.15. Costos y gastos.

Costo de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.16. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.17. Utilidad por acción.

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad del año para el promedio ponderado de las acciones en circulación en el año. Durante el año la Compañía no tuvo movimientos en su capital.

Adicionalmente no posee deuda convertible en acciones ni opción de acciones, por lo cual la utilidad por acción básica y diluida es la misma.

4.18. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.19. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, excepto por las modificaciones realizadas por la entrada en vigencia de la NIIF 16 y CINIIF 23 desde el 1 de enero de 2019, cuyos efectos no fueron representativas.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- El importe de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes.- La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 10 y 27), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, entre otros.

Riesgo de liquidez.

Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar la Compañía en cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

| | Corriente entre 1 y 12 meses | No corriente más de 12 meses |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| <u>Año terminado en diciembre 31, 2019:</u> | | |
| Cuentas por pagar no relacionadas | 9,517 | - |
| Cuentas por pagar a compañías relacionadas | 1,045 | - |
| Obligaciones financieras | 651 | 3,991 |
| Obligaciones emitidas | 17,430 | - |
| | <u>28,643</u> | <u>3,991</u> |
| <u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u> | | |
| Cuentas por pagar no relacionadas | 4,506 | - |
| Cuentas por pagar a compañías relacionadas | 2,826 | - |
| Obligaciones financieras | - | 5,000 |
| Obligaciones emitidas | 12,907 | - |
| | <u>20,239</u> | <u>5,000</u> |

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 31, 2018 |
|---|-----------------------|---------------------------|
| Total pasivos | 36,651 | 29,476 |
| Menos efectivo y equivalentes de efectivo | (4,479) | (1,517) |
| Total deuda neta | <u>32,172</u> | <u>27,959</u> |
| Total patrimonio neto | <u>25,394</u> | <u>24,392</u> |
| Índice de deuda - patrimonio neto | <u>1,27</u> | <u>1,15</u> |

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de precio

Los departamentos de compras y tesorería mantienen listas actualizadas de precios y detalles de proveedores de bienes y servicios, con el fin de buscar las mejores alternativas en cuanto a precios y calidad; adicionalmente existen políticas y procesos de selección de proveedores.

Con relación a los precios de los productos, estos son fijados en función de la evolución y proyección de los precios del mercado ecuatoriano.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de instrumentos financieros y los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a corto plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus instrumentos financieros.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

7. CATEGORIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

| Clasificación | Grupo | Tipo | A su valor razonable | | A costo Amortizado |
|------------------------|--|---------------------|---------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| | | | con cambios en resultados | con cambios en ORI | |
| Activos Financieros | Efectivo y equivalentes de efectivo | Saldos en bancos | - | - | 4,479 |
| | Cuentas por cobrar no relacionadas | Corriente | - | - | 8,577 |

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

| Clasificación | Grupo | Tipo | A su valor razonable | | A costo Amortizado |
|---------------------------|---|--------------|---------------------------|--------------------|--------------------|
| | | | con cambios en resultados | con cambios en ORI | |
| Otros activos financieros | Otras cuentas por cobrar | Corriente | | | 3,784 |
| | Cuentas por cobrar a compañías relacionadas | Corriente | - | - | 10,078 |
| Pasivos financieros | Obligaciones emitidas | Corriente | | | 17,430 |
| | Obligaciones financieras | No corriente | | | 651 |
| Otros pasivos financieros | Cuentas por pagar no relacionadas | Corriente | - | - | 3,991 |
| | Cuentas por pagar a compañías relacionadas | Corriente | - | - | 9,517 |
| | | | | | 1,045 |

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Caja | | 1 | 3 |
| Bancos | (1) | 2,960 | 1,426 |
| Inversiones temporales | (2) | 1,518 | 88 |
| | | <u>4,479</u> | <u>1,517</u> |

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior que no generan interés y no tienen restricciones para su uso.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a certificado de depósito a plazo del Banco Internacional S.A., a una tasa de rendimiento del 6% y 4.50% anual, respectivamente, con vencimientos en enero de 2020 y 2019.

9. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-----|-----------------------|-----------------------|
| Clientes | (1) | 8,688 | 7,464 |
| Deterioro acumulado de créditos incobrables | (2) | (111) | (111) |
| | | <u>8,577</u> | <u>7,353</u> |

- (1) Un detalle de la antigüedad de los saldos de cuentas por cobrar a clientes, fue como sigue:

| Antigüedad | Diciembre 31, 2019 | | Diciembre 31, 2018 | |
|-----------------|--------------------|--------------|--------------------|--------------|
| | Saldo | Deterioro | Saldo | Deterioro |
| Por vencer | 6,265 | - | 5,298 | - |
| De 1 a 30 días | 2,132 | - | 1,862 | - |
| De 31 a 60 días | 50 | - | 193 | - |
| De 61 a 90 días | 72 | - | 0 | - |
| Más de 90 días | 169 | (111) | 111 | (111) |
| | <u>8,688</u> | <u>(111)</u> | <u>7,464</u> | <u>(111)</u> |

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

- (2) Los movimientos del deterioro acumulado de créditos incobrables, fueron como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo inicial | (55) | (55) |
| Provisión del año | - | (56) |
| Saldo final | (111) | (111) |

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Siniestros por recuperar | (1) | 2,775 | 3,269 |
| Anticipos a proveedores | | 897 | 153 |
| Otros | | 112 | 66 |
| | | 3,784 | 3,488 |

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente al saldo por US\$1,091 del reclamo presentado a la compañía de seguros Mapfre Atlas Compañía de Seguros S.A., en relación con el siniestro por inundación ocurrido en la planta de la Compañía, ubicada en el cantón Babahoyo a inicio del año 2019, la Administración de la Compañía cuenta con un proyecto de liquidación del siniestro en el cual argumentan el monto que esperan recibir como indemnización final. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye US\$275 y 3,269 respectivamente, del saldo del reclamo presentado a la compañía de seguros Mapfre Atlas Compañía de Seguros S.A. por un siniestro ocurrido en las instalaciones de la Compañía ubicadas en el km 24 ½ de la vía a Daule en enero 24 del 2017.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

11. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Productos terminados | 1,608 | 1,357 |
| Materia prima | 2,462 | 2,620 |
| Productos en proceso | 8,498 | 10,310 |
| Materiales, repuestos y otros | 961 | 655 |
| (-) Provisión por obsolescencia | (15) | (245) |
| | <u>13,514</u> | <u>14,697</u> |

(1) Los movimientos de la provisión por obsolescencia de inventarios, fueron como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo inicial | (245) | (12) |
| Bajas | 245 | - |
| Provisión del año | (15) | (76) |
| Saldo final | <u>(15)</u> | <u>(88)</u> |

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <u>Propiedades, planta y equipos, costo:</u> | | |
| Terrenos | 1,153 | 1,153 |
| Edificios | 6,560 | 5,004 |
| Maquinaria y equipos | 7,798 | 7,608 |
| Instalaciones | 1,378 | 1,153 |
| Muebles y enseres | 634 | 660 |
| Vehículos | 46 | 11 |
| Equipos de computación | 31 | 25 |
| Obras en curso | 1,266 | 3,218 |
| | <u>18,866</u> | <u>18,832</u> |

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Un resumen del costo de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

| | | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--|-----|-----------------------|-----------------------|
| <u>Propiedades, planta y equipos, costo:</u> | | | |
| Terrenos | (1) | 1,153 | 1,153 |
| Edificios | (1) | 8,308 | 6,548 |
| Maquinaria y equipos | | 16,569 | 16,758 |
| Instalaciones | | 1,692 | 1,329 |
| Muebles y enseres | | 975 | 930 |
| Vehículos | | 409 | 467 |
| Equipos de computación | | 481 | 453 |
| Obras en curso | | 1,266 | 3,218 |
| | | <u>30,853</u> | <u>30,856</u> |

Un resumen de la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

| | | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| <u>Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada:</u> | | | |
| Edificios | | (1,747) | (1,544) |
| Maquinaria y equipos | | (8,771) | (9,150) |
| Instalaciones | | (315) | (176) |
| Muebles y enseres | | (342) | (270) |
| Vehículos | | (362) | (456) |
| Equipos de computación | | (450) | (428) |
| | | <u>(11,987)</u> | <u>(12,024)</u> |

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye bienes inmuebles que respaldan ciertos créditos que la Compañía mantiene con instituciones bancarias (Nota 15, numeral (1)).

VECONSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

| Concepto | Terrenos | Edificios | Maquinarias y Equipos | Instalaciones | Muebles y Enseres | Vehículos | Equipos de computación | Obras en curso | Total |
|---|--------------|--------------|--------------------------|---------------|----------------------|-----------|---------------------------|-------------------|---------------|
| Año terminado en diciembre 31, 2019: | | | | | | | | | |
| Saldo inicial | 1,153 | 5,004 | 7,608 | 1,153 | 660 | 11 | 25 | 3,218 | 18,832 |
| Adiciones (1) | - | - | 13 | 12 | - | - | 1 | 1,923 | 1,949 |
| Ventas y bajas (2) | - | (95) | (265) | - | - | - | - | (246) | (360) |
| Reclasificaciones y transferencias (1) | - | 1,879 | 1,278 | 352 | 48 | 45 | 27 | (3,629) | - |
| Depreciación | - | (228) | (836) | (139) | (74) | (10) | (22) | - | (1,309) |
| Saldo final | 1,153 | 6,560 | 7,798 | 1,378 | 634 | 46 | 31 | 1,266 | 18,866 |
| Año terminado en diciembre 31, 2018: | | | | | | | | | |
| Saldo inicial | 1,153 | 4,824 | 8,123 | 1,074 | 240 | 19 | 54 | 767 | 16,254 |
| Adiciones | - | - | 11 | - | 8 | - | 2 | 3,702 | 3,723 |
| Reclasificaciones y transferencias (3) | - | 319 | 277 | 192 | 463 | - | - | (1,251) | - |
| Depreciación | - | (139) | (803) | (113) | (51) | (8) | (31) | - | (1,145) |
| Saldo final | 1,153 | 5,004 | 7,608 | 1,153 | 660 | 11 | 25 | 3,218 | 18,832 |

- (1) Incluye principalmente a las activaciones de rayos X por US\$111 mil, aumento de capacidad de línea patacón por US\$97 mil, de obras para cámaras de frío por US\$105 mil y proyecto reconstrucción Veconsa etapa I, II, III fase 1 por US\$1,652.
- (2) Incluye principalmente US\$342 mil correspondiente a bajas de ciertos activos, las cuales fueron aprobadas mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de diciembre de 2019.
- (3) Correspondiente principalmente a las activaciones de arreglos de galpones y bodegas por US\$275 mil, bienes para plátanos por US\$235 mil, compresor Mycom por US\$113 mil y generador marca Onis Visa por US\$114 mil.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

13. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Compañía | Valor Nominal | Porcentaje de participación | | Valor Costo | | Costo ajustado | |
|----------------------|---------------|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|
| | | Dic. 31, 2019 | Dic. 31, 2018 | Dic. 31, 2019 | Dic. 31, 2018 | Dic. 31, 2019 | Dic. 31, 2018 |
| Tropicalimentos S.A. | 1 | 80% | 80% | 640 | 640 | 1,363 | 1,308 |

(1) Los movimientos de la inversión en subsidiaria, fueron como sigue:

| | Años terminados en | |
|---|--------------------|--------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Saldo inicial | 1,308 | 1,212 |
| Ganancia en aplicación de método de participación | 55 | 96 |
| Saldo final | 1,363 | 1,308 |

14. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|--------------------------|-----|--------------------|--------------------|
| Proveedores locales | (1) | 7,234 | 3,462 |
| Proveedores del exterior | (1) | 340 | 307 |
| Otros | | 945 | 736 |
| Anticipos de clientes | (2) | 998 | 1 |
| | | 9,517 | 4,506 |

(1) Corresponden a saldos pendientes de pago a proveedores, los cuales no devengan intereses y tienen un período de crédito de hasta 90 días.

(2) Incluye principalmente al importe de US\$997 mil recibido en octubre de 2019 de K.V. Mark Corporation como anticipo por la venta de gandul, plátano verde, entre otros, el cual son descontados una vez que la Compañía entrega los productos y se realice la venta.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|------------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Obligaciones bancarias | (1) | 4,642 | 5,000 |
| Clasificación: | | | |
| Corriente | | 651 | - |
| No corriente | | 3,991 | 5,000 |
| | | 4,642 | 5,000 |

El saldo de obligaciones financieras se formaba de la siguiente manera:

| Acreedor | Al 31 de diciembre de 2019 | | | |
|----------------|----------------------------|--------------------|-------------|-------------|
| | Tasa anual | Vencimientos en | Corto plazo | Largo plazo |
| Bancos locales | 6.85% | Octubre 2025 | 651 | 3,991 |
| Acreedor | Al 31 de diciembre de 2018 | | | |
| | Tasa anual | Vencimientos en | Corto plazo | Largo plazo |
| Bancos locales | 6.85% | Octubre 2025 | - | 5,000 |

Un detalle por vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo, fue como sigue:

| Años | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|------|-----------------------|-----------------------|
| 2020 | - | 1,009 |
| 2021 | 700 | 700 |
| 2022 | 752 | 752 |
| 2023 | 810 | 810 |
| 2024 | 871 | 871 |
| 2025 | 858 | 858 |
| | 3,991 | 5,000 |

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, estos préstamos están garantizados con hipotecas abiertas de bienes inmuebles de la Compañía ubicados en el Km 23 ½ y 24 de la Vía a Daule de códigos catastrales, No. 49-00002-022-0000-0-0 y No. 49-0023-00500000-0.

16. OBLIGACIONES EMITIDAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|-----------------------|-----|-----------------------|-----------------------|
| Papel comercial | (2) | 17,430 | 12,400 |
| Obligaciones emitidas | (3) | - | 500 |
| | | 17,430 | 12,900 |
| Interés por pagar | | - | 7 |
| | (1) | 17,430 | 12,907 |

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo por pagar de papel comercial emitido, fue el siguiente:

| Serie | Mes-año colocación | Monto nominal colocado | Saldo por Pagar |
|-------------------------|--|------------------------------|--------------------|
| I y II | Enero a abril, Junio y de agosto a octubre y diciembre de 2019 | 20,900 | 17,430 |
| Papel comercial emitido | | | 17,430 |

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo por pagar de los títulos valores y papel comercial emitidos, son los siguientes:

| Serie | Mes-año colocación | Monto nominal colocado | Saldo por Pagar |
|------------------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------|
| A y B | 11 de febrero de 2016 | 6,000 | 500 |
| I y II | 21 de diciembre de 2018 | 12,400 | 12,400 |
| | Intereses | - | 7 |
| Títulos y papel comercial emitidos | | | 12,907 |

Notas a los Estados Financieros Separados**(Expresadas en miles de U.S. dólares)**

- (2) Mediante Resolución No. SCVS.INMV.DNAR.2018.00000997, del 6 de febrero de 2018, la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil autorizó a la Compañía la emisión del primer programa papel comercial hasta por la suma de US\$10 millones.

Las características de la emisión fueron las siguientes:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Calificadora de Riesgos : | Class International Rating S.A. |
| Calificación de Riesgo: | AAA |
| Representante de Obligacionistas: | Avalconsulting Cia Ltda. |
| Garantía: | General |
| Monto colocado: | Clase C: 10,000 |
| Plazo: | Clase C: 359 días |
| Plazo reajuste: | Tasa de interés fija |
| Pago de capital: | Al vencimiento |
| Agente pagador: | Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores S.A. (DECEVALE). |
| Tipo de emisión: | Desmaterializada |

Mediante Resolución No. SCVS.INMV.DNAR.2018.00008789, del 3 de octubre de 2018, la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil autorizó a la Compañía la emisión del segundo programa papel comercial hasta por la suma de US\$8 millones.

Las características de la emisión fueron las siguientes:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Calificadora de Riesgos : | Class International Rating S.A. |
| Calificación de Riesgo: | AAA |
| Representante de Obligacionistas: | Estudio Juridico Pandzinc & Asociados S.A. |
| Garantía: | General |
| Monto colocado: | Clase D: 2,400 |
| Plazo: | Clase D: 359 días |
| Plazo reajuste: | Tasa de interés fija |
| Pago de capital: | Al vencimiento |
| Agente pagador: | Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores S.A. (DECEVALE). |
| Tipo de emisión: | Desmaterializada |

Durante el año 2019, la Compañía efectuó la colocación al público de papel comercial por US\$20.9 millones con plazos hasta 359 días; para lo cual utilizó las autorizaciones otorgadas mediante las Resoluciones No.SCVS.INMV.DNAR.2018.00000997 (primer programa) y No. SCVS.INMV.DNAR.2018.00008789 (segundo programa) emitidas el 6 de febrero de 2018 y 3 de octubre de 2018 respectivamente (descritas en los párrafos precedentes), por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y considerando que las mismas tienen vigencia, para que la Compañía pueda emitir y colocar, hasta enero y septiembre de 2020 respectivamente. Para realizar este programa de

Notas a los Estados Financieros Separados**(Expresadas en miles de U.S. dólares)**

emisión la Compañía se acogió a la normativa emitida por el Consejo Nacional de Valores en el Reglamento para la emisión de obligaciones y papel comercial en el capítulo VIII “Programas de emisión de papel comercial” en el artículo 28 que dice:

“...La Superintendencia de Compañías conferirá a las empresas previo acuerdo de Junta General de Accionistas o de Socios, un cupo de emisión revolvente y autorización general por un plazo de hasta 720 días para emitir y colocar papel comercial, para que de forma continua y de acuerdo a sus necesidades de fondos, mientras esté vigente esta autorización, emitan papel comercial en los términos de la Ley de Mercado de Valores, dentro del monto y plazo autorizados”.

En consecuencia, el emisor una vez que obtenga la autorización correspondiente, estará facultado de así considerarlo conveniente a efectuar varias emisiones, dentro del plazo autorizado, debiendo siempre observarse que el plazo de vencimiento de los nuevos valores esté dentro de la diferencia del plazo autorizado para el programa de emisión.

A finales del diciembre del 2019, la Compañía ha solicitado la aprobación de la tercera emisión de obligaciones de corto plazo o papel comercial por US\$10 millones a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con fecha de vigencia desde el 16 de enero del 2020 al 5 de enero del 2022.

- (3) Mediante Resolución No. SCV.INMV.DNAR.16.0000490, del 1 de febrero de 2016, la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil autorizó a la Compañía la emisión de obligaciones hasta por la suma de US\$6 millones.

Las características de la emisión fueron las siguientes:

| | |
|-----------------------------------|--|
| Calificadora de Riesgos : | Class International Rating S.A. |
| Calificación de Riesgo: | AAA |
| Representante de Obligacionistas: | Avalconsulting Cia Ltda. |
| Garantía: | General |
| Monto: | Clase A: 3,000 Clase B: 3,000 |
| Plazo: | Clase A: 720 días Clase B: 1,080 días |
| Plazo reajuste: | Tasa de interés fija |
| Pago de capital: | Trimestralmente |
| Agente pagador: | Veconsa S.A., a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores S.A. (DECEVALE). |
| Tipo de emisión: | Desmaterializada |

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

17. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <u>Activos por impuestos corrientes:</u> | | |
| Crédito tributario impuesto al valor agregado | 463 | 716 |
| Retenciones de impuestos al valor agregado | - | 103 |
| Credito tributario de impuesto a la renta | 318 | - |
| | <u>781</u> | <u>819</u> |
| <u>Pasivos por impuestos corrientes:</u> | | |
| Impuesto a la renta por pagar (1) | - | 275 |
| Retenciones de impuestos al valor agregado | 225 | 208 |
| Retenciones en la fuente de IR | 52 | 64 |
| Otros impuestos | 16 | 12 |
| | <u>292</u> | <u>559</u> |

Conciliación del impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

| | Años terminados en | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | 1,889 | 5,117 |
| Menos otras rentas e ingresos exentos | (15) | (225) |
| Más gastos no deducibles | 687 | 565 |
| Amortización de pérdidas acumuladas | (357) | (1,344) |
| Otras deducciones | (1,132) | (78) |
| | <u>1,072</u> | <u>4,035</u> |
| Utilidad gravable | 1,072 | 4,035 |
| Tasa de impuesto a la renta del período (*) | 22% - 25% | 22% - 28% |
| Impuesto a la renta causado | <u>232</u> | <u>893</u> |
| Anticipo del impuesto a la renta del año (Impuesto mínimo - año 2018) | <u>386</u> | <u>488</u> |
| Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros | <u>232</u> | <u>893</u> |

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

(*) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta para el año 2019 ha sido calculado aplicando la tarifa del 22% por ser un exportador habitual y del 25% (28% año 2018) sobre la proporción de la base imponible que tienen participación varios accionistas de la Compañía los cuales están domiciliados en paraísos fiscales.

(1) Los movimientos de impuesto a la renta, fueron como sigue:

| | Años terminados en | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Impuesto a la renta causado | 232 | 893 |
| Menos: | | |
| Anticipo pagado | (386) | (346) |
| Retenciones en la fuente del año | (153) | (154) |
| Crédito tributario ISD | (11) | - |
| Retenciones en la fuente de años anteriores | - | (118) |
| Saldo (a favor) por pagar | (318) | 275 |

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Tarifa del impuesto a la renta

Provisión para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa del 22%-25% y 22%-28%, respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11,310 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2019 y 2018

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Reinversión de utilidades

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

Precios de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía se encuentra preparando los mencionados documentos para su presentación ante el ente de control en los plazos establecidos.

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

Otros asuntos

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas
 - a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados
 - 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
 - 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
 - Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas.

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.

b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:

- Sector agrícola.
- Oleoquímica.
- Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales.
- Exportación de servicios.
- Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea.
- Eficiencia energética.
- Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables.
- Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

-
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
- Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos.
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

-
- p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
- q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.
3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador.
- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
- Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo
4. Disposiciones
- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Impuesto a la renta

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
 - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
 - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).
- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
- c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- f) Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

- g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos.

Impuesto al valor agregado

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales.

Impuesto a los consumos especiales

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

-
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas.

Impuesto a la salida de divisas

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

Otras reformas

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$1,000,000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

18. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <u>Activos por impuestos diferidos:</u> | | |
| Jubilación patronal y desahucio | 63 | 51 |
| Amortización de pérdidas | 203 | 282 |
| Provisiones | 46 | - |
| Propiedades, planta y equipos | 11 | 11 |
| | <u>323</u> | <u>344</u> |
| <u>Pasivos por impuestos diferidos:</u> | | |
| Propiedades, planta y equipos | 763 | 828 |

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

| | Base | | Diferencia | |
|---------------------------------|------------|------------|------------|----------|
| | Tributaria | Financiera | Permanente | Temporal |
| <u>Diciembre 31, 2019:</u> | | | | |
| Jubilación patronal y desahucio | 287 | - | - | 287 |
| Amortización de pérdidas | 923 | - | - | 923 |
| Provisiones | 209 | - | - | 209 |
| Propiedades, planta y equipo | 13,591 | 10,123 | - | 3,468 |
| <u>Diciembre 31, 2018:</u> | | | | |
| Jubilación patronal y desahucio | 230 | - | - | 230 |
| Amortización de pérdidas | 1,273 | - | - | 1,273 |
| Propiedades, planta y equipo | 14,019 | 10,256 | - | 3,763 |

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

El movimiento de activos de impuestos diferidos, fue como sigue:

| Concepto | Saldo Inicial | Generados en el año | Reversado en el año | Saldo Final |
|---|---------------|---------------------|---------------------|-------------|
| Año terminado en diciembre 31, 2019: | | | | |
| Jubilación patronal y desahucio | 51 | 12 | - | 63 |
| Amortización de pérdidas | 282 | - | (79) | 203 |
| Provisiones | - | 46 | - | 46 |
| Propiedades, planta y equipo | 11 | - | - | 11 |
| | 344 | 58 | (79) | 323 |
| Año terminado en diciembre 31, 2018: | | | | |
| Jubilación patronal y desahucio | - | 51 | - | 51 |
| Amortización de pérdidas | 580 | - | (298) | 282 |
| Propiedades, planta y equipo | 11 | - | - | 11 |
| | 591 | 51 | (298) | 344 |

Los movimientos de pasivos por impuestos diferidos fueron como sigue:

| Concepto | Saldo Inicial | Generados en el año | Liquidados / reversados en el año | Saldo Final |
|---|---------------|---------------------|-----------------------------------|-------------|
| Año terminado en diciembre 31, 2019: | | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 828 | - | (65) | 763 |
| Año terminado en diciembre 31, 2018: | | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 876 | - | (48) | 828 |

19. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|---------------------|-----|--------------------|--------------------|
| Jubilación patronal | (1) | 1,658 | 1,189 |
| Desahucio | (2) | 410 | 377 |
| | | 2,068 | 1,566 |

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

| | Años terminados en | |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Saldo inicial | 1,189 | 1,052 |
| Costo laboral | 94 | 142 |
| Reversión por reservas | (18) | (51) |
| Costo financiero | 115 | 48 |
| Pérdida por cambios en ORI | 210 | 13 |
| Pago de prestaciones | (40) | (12) |
| Transferencia de la obligación | 108 | (3) |
| Saldo final | 1,658 | 1,189 |

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

(2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

| | Años terminados en | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Saldo inicial | 377 | 336 |
| Costo laboral | 31 | 46 |
| Reversión por reservas | 5 | (18) |
| Costo financiero intereses | 28 | 15 |
| (Ganancia) pérdida por cambios ORI | (33) | 2 |
| Pago de prestaciones | (43) | - |
| Transferencia de la obligación a otras empresas del grupo | 45 | (4) |
| Saldo final | 410 | 377 |

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

| | Años terminados en | |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Tasa de descuento | 8,21% | 8.21% |
| Tasa de incremento salarial | 1,50% | 3,91% |
| Tasa de rotación (media) | 11.51% | -0.70% |
| Tabla de mortalidad e invalidez | TM IESS 2002 | TM IESS 2002 |

El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

| | Año terminado en Diciembre 31, 2019 | |
|---|--|-----------|
| | Jubilación Patronal | Desahucio |
| 0.5% incremento en la tasa de descuento | (40) | (9) |
| 0.5% decremento en la tasa de descuento | 1,190 | 9 |
| 0.5% incremento en la tasa de aumento salarial | 46 | 11 |
| 0.5% decremento en la tasa de aumento salarial | (43) | (10) |

20. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de US\$9,265 y está constituido por 9,265,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

21. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

22. RESULTADOS ACUMULADOS.

Utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Durante el año 2019, la Compañía realizó ajustes principalmente por US\$204 mil y US\$342 mil por bajas de inventario y propiedades, planta y equipos.

Provenientes de la adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor de US\$3,561, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reservas especiales.

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.6.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el saldo acreedor de las cuentas reservas de capital y reserva por valuación generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, deben ser transferidos a la cuenta resultados acumulados y solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye US\$1,795 de reserva de capital y US\$425 de reserva por valuación creadas anterior al proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Años terminados en | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Sueldos, salarios y demás remuneraciones | 625 | 568 |
| Participación a trabajadores | 344 | 903 |
| Honorarios | 414 | 195 |
| Impuestos y contribuciones | 178 | 196 |
| Impuesto a la salida de divisas | 77 | 91 |
| Eventos | 100 | 58 |
| Gastos de viaje | 60 | 51 |
| Depreciación | 28 | 32 |
| <i>Suman y pasan:...</i> | <i>1,826</i> | <i>2,094</i> |

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

| | Años terminados en | |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| <i>Suman y vienen:...</i> | 1,826 | 2,094 |
| Repuestos y mantenimiento | 14 | 16 |
| Indemnizaciones laborales | 24 | 22 |
| Transporte de personal | 29 | 30 |
| IVA cargado al gasto | 150 | 104 |
| Arrendamiento | 42 | - |
| Otros gastos | 1,373 | 974 |
| | 3,416 | 3,240 |

24. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Años terminados en | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Gastos de exportaciones | 1,075 | 915 |
| Sueldos, salarios y demás remuneraciones | 301 | 220 |
| Gastos de proyectos | 196 | 386 |
| Comisiones | 260 | 364 |
| Honorarios | 90 | 161 |
| Publicidad | 619 | 123 |
| Baja de inventarios | 51 | 60 |
| Seguros | 53 | 62 |
| Impuestos y contribuciones | 3 | 3 |
| Depreciación | 47 | 44 |
| Repuesto y mantenimiento | 78 | 55 |
| Transporte | 369 | 195 |
| Arriendo | 759 | 292 |
| Otros gastos | 1,320 | 1,180 |
| | 5,221 | 4,060 |

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

25. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Años terminados en | |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Intereses pagados | 955 | 751 |
| Comisiones bancarias | 36 | 43 |
| Otros | 200 | 133 |
| | <u>1,191</u> | <u>927</u> |

26. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

| | Relación | Transacción | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
|-----------------------------------|-----------|-------------|-----------------------|-----------------------|
| <u>Cuentas por cobrar:</u> | | | | |
| Tropicalimentos S.A. | Clientes | Comercial | 9,657 | 5,022 |
| Agroficial S.A. | Clientes | Comercial | 14 | 17 |
| Chiveria S.A. | Clientes | Comercial | 377 | 94 |
| Fábrica de Envases S.A. Fadesa | Clientes | Comercial | 9 | - |
| | | | <u>10,057</u> | <u>5,133</u> |
| <u>Anticipos proveedores:</u> | | | | |
| Fábrica de Envases S.A. Fadesa | Clientes | Comercial | 21 | - |
| | | | <u>10,078</u> | <u>5,133</u> |
| <u>Cuentas por pagar:</u> | | | | |
| Fábrica de Envases S.A. Fadesa | Proveedor | Comercial | 740 | 2,661 |
| Tropicalimentos S.A. | Proveedor | Comercial | 300 | 159 |
| Chiveria S.A. | Proveedor | Comercial | 5 | - |
| Agrícola Oficial S.A. | Proveedor | Comercial | - | 6 |
| | | | <u>1,045</u> | <u>2,826</u> |

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

| | Años terminados en, | |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Diciembre 31, 2019 | Diciembre 31, 2018 |
| Ventas: | | |
| Tropicalimentos S. A. | 13,494 | 12,113 |
| Chiveria S.A. | 716 | 641 |
| Agrícola Oficial S.A. Agroficial | 128 | 90 |
| Fábrica de Envases S.A. Fadesa | 9 | 44 |
| Ecuabarnices S.A. | - | - |
| | 14,347 | 12,888 |
| Compras: | | |
| Tropicalimentos S. A. | 1,798 | 1,149 |
| Agrícola Oficial S.A. Agroficial | 279 | 93 |
| Fábrica de Envases S.A. Fadesa | 6,625 | 5,568 |
| Chiveria S.A. | 75 | 70 |
| La Llave Sociedad Anónima de Comercio | 125 | - |
| Guamangua S.A. | - | 8 |
| | 8,902 | 6,888 |

27. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantenía juicios como demandado y/o demandante.

28. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Emergencia Sanitaria - COVID-19

De acuerdo a lo mencionado en el Acuerdo Ministerial 126 emitido en el Registro Oficial Suplemento 160 de 12 de marzo de 2020, el Gobierno Ecuatoriano declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud por 60 días pudiéndose extender en caso de ser necesario. Adicionalmente, posteriormente al estado de emergencia se establecieron ciertas medidas adicionales dentro de las cuales se encuentra la restricción de movilidad y operación para todos los sectores productivos del Ecuador, excepto para aquellos que son considerados sectores estratégicos, siendo uno de ellos el sector alimenticio, en el cual se encuentra la Compañía. Consecuentemente, las operaciones de la Compañía han continuado con razonable normalidad para abastecer el mercado ecuatoriano y de exportación.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía se encuentra en un proceso de reestructuración de sus operaciones administrativas, financieras y comerciales, por lo cual no es posible estimar la existencia o no de posibles efectos en sus estados financieros para el año 2020.

30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS.

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 20 de abril de 2020 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre su presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.